

BAQUEDANO, 08 ABR. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 655

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 188 de fecha 01 de diciembre del año 2008, que nombra en calidad de Suplente en el cargo de Jefatura Grado 8 E.M.S para cumplir funciones de Control a la Sra. Patricia Alfaro Muñoz.
2. La Licencia Médica N° 26766714, presentada por la señora Patricia Alfaro Muñoz R.U.T. N° 12.426.385-9.
3. La Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales".
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Licencia Médica N° 26766714, presentada por la funcionaria Señora Patricia Alfaro Muñoz, R.U.T. N° 12.426.385-9, Planta Suplente Grado 8 E.M.S., de esta entidad edilicia por ochenta y cuatro días de licencia, correspondientes al periodo comprendido entre el 31 de marzo al 22 de junio del año 2009, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos de Personal, Finanzas, Control y Alcaldía
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EBG/GJL/SVD/svd

(*) Artículo 62 bis de la Ley 18.695

DISTRIBUCIÓN:

- PERSONAL
- ALCALDIA
- INTERESADA
- ARCHIVO